



PUNTA ARENAS, Junio 01 de 2009

NUM. 21 / (SECCION "C").- VISTOS :

- ✓ Antecedente N° 2946, recaído en Of. Ord. N° 71/305 del Director de Administración y Finanzas;
- ✓ Solicitud de Transferencia N° 2008/2878, de Patente de Alcoholes de doña Juana Rosalía Loncomilla Soto;
- ✓ Contrato de Compraventa de Especies, de 26 de Noviembre de 2008, mediante el cual don Ricardo Baldemar Cárcamo Guarda, vende, cede y transfiere a doña Juan Rosalía Loncomilla Sotor, la patente de alcoholes Rol N° 40100226;
- ✓ Fotocopia Certificado de Regularización de Vivienda Acogida al Art. 1° Transitorio Ley 20.251 de calle Padre Aliberti N° 0517;
- ✓ Declaración de Capital Propio año 2009, de doña Juana Loncomilla Soto;
- ✓ Resolución N° 400, de 05 de Diciembre de 2009, del Jefe de Dpto. de Acción Sanitaria;
- ✓ Certificado de Antecedentes N°233.936.061, de doña Juana Loncomilla Soto;
- ✓ Declaración Jurada Art. 4° de la Ley de Alcoholes N° 19.925, de doña Juana Rosalía Loncomilla Soto, de fecha 13 de Abril de 2009;
- ✓ Oficio Ord. N° 72, de 26 de Mayo de 2009, del Departamento de Rentas y Patentes;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre de 2008 y 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

DECRETO:

1. **TRANSFIÉRASE** la patente Rol N°40100226, del Giro "Depósito de Bebidas Alcohólicas", de propiedad de don Ricardo Baldemar Cárcamo Guarda, R.U.T. 12.538.578-8 a favor de doña Juana Rosa Loncomilla Soto R.U.T. 07.756.848-9.
2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas, Sección Patentes, a enrolar dicho giro a nombre de doña Juana Rosa Loncomilla Soto, y efectuar el cobro de los derechos correspondientes.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL

VMC/CCK/pva.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- 1era. Comisaría Carabineros
- Departamento de Inspecciones
- Dirección de Obras
- Administración y Finanzas



VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

- Departamento de Patentes
- Dirección de Control
- Antecedentes
- Archivo